



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Ángel Pueyo Campos
Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad
e Infraestructura. Vocal

D. Carlos González Martínez
Director Técnico UTCE. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 19 de julio de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de **“Suministro e instalación de equipamiento no homologado Facultad de Filosofía y Letras. Mobiliario para equipamiento aulas teóricas”**, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP, y la Secretaria informa que no se ha recibido todavía el informe de verificación del cumplimiento por parte de las ofertas presentadas de las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) y de evaluación previa de las proposiciones conforme a los criterios cuantificables mediante juicio de valor establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), por lo que se acuerda posponer el inicio de la presente sesión hasta la recepción de dicho informe.

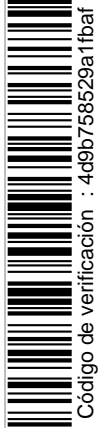
A las 10,20 horas, una vez recibido el citado informe, se reúnen nuevamente los miembros de la Mesa de Contratación, dando inicio a su tercera sesión.

Los miembros de la Mesa estudian el informe técnico de verificación del cumplimiento por parte de las ofertas presentadas de las especificaciones técnicas exigidas en el PPT y de evaluación previa de las proposiciones conforme a los criterios de juicio de valor establecidos en el PCAP efectuado por la Arquitecta de la UTCE a petición de la Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 150.1 y 157.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), asumen dicho informe, el cual se adjunta a esta acta, por lo que se da por reproducido, y acuerdan:

- La admisión de las ofertas presentadas por los licitadores FERANDO BECEDAS SLU, MULTIESTILO SL y ASCENDER SL por cumplir todas ellas las especificaciones técnicas exigidas en el PPT, y

- La exclusión de la oferta de SOCIEDAD COOPERATIVA OBREROS DE EZCARAY por no cumplir la muestra correspondiente a “mesa de aula de dos plazas de 150x50 cm” presentada con las especificaciones técnicas exigidas en el PPT, ya que, según lo indicado en el informe técnico, dicha muestra no responde a la descripción de la partida 01.03 del Presupuesto y Mediciones del PPT y, de acuerdo con el apartado 10 del PPT, la muestra debe incluir todas las características definidas en este pliego según partida 01.03.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 4d9b758529a1fba1f



A continuación, y antes de proceder al acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP, la Presidente hace pública la evaluación previa de las proposiciones admitidas a la licitación conforme a los criterios cuantificables mediante juicio de valor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2 LCSP, dando lectura a la ponderación asignada a dichas proposiciones en el informe técnico, documento que por constar en el expediente administrativo se da por reproducido.

Seguidamente, a la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos al procedimiento, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

FERANDO BECEDAS SLU

- Criterio 1. Oferta económica: 359.740,00 €
- Criterio 2. Reducción del plazo de ejecución: Oferta una reducción de plazo de 15 días respecto del máximo exigido.
- Criterio 3. Ampliación del plazo de garantía: Oferta una ampliación del plazo de garantía de 4 años sobre el mínimo exigido.
- Criterio 4. Incremento de la cantidad de plazas de pupitres electrificadas: Oferta un incremento de 310 plazas sobre las incluidas en el PPT.
- Criterio 5. Ampliación del número de colores de terminación de los tableros en gamas blancas y grises sobre el mínimo exigido: Oferta una ampliación de 5 colores sobre el mínimo exigido.

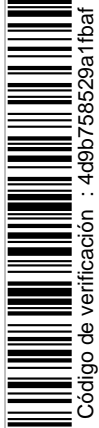
MULTIESTILO SL

- Criterio 1. Oferta económica: 415.676,67 €
- Criterio 2. Reducción del plazo de ejecución: Oferta una reducción de plazo de 15 días respecto del máximo exigido.
- Criterio 3. Ampliación del plazo de garantía: Oferta una ampliación del plazo de garantía de 4 años sobre el mínimo exigido.
- Criterio 4. Incremento de la cantidad de plazas de pupitres electrificadas: Oferta un incremento de 310 plazas sobre las incluidas en el PPT.
- Criterio 5. Ampliación del número de colores de terminación de los tableros en gamas blancas y grises sobre el mínimo exigido: Oferta una ampliación de 5 colores sobre el mínimo exigido.

ASCENDER SL

- Criterio 1. Oferta económica: 418.837,66 €
- Criterio 2. Reducción del plazo de ejecución: Oferta una reducción de plazo de 15 días respecto del máximo exigido.
- Criterio 3. Ampliación del plazo de garantía: Oferta una ampliación del plazo de garantía de 4 años sobre el mínimo exigido.
- Criterio 4. Incremento de la cantidad de plazas de pupitres electrificadas: Oferta un incremento de 310 plazas sobre las incluidas en el PPT.
- Criterio 5. Ampliación del número de colores de terminación de los tableros en gamas blancas y grises sobre el mínimo exigido: Oferta una ampliación de 5 colores por gama sobre el mínimo exigido.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 4d9b758529a1fba1f



Leídas todas las proposiciones, se procede a evaluarlas conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP. Las puntuaciones resultantes de esta valoración se suman a las otorgadas en la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor, obteniendo así las puntuaciones totales de los licitadores al procedimiento, procediendo el Vocal Interventor a la lectura de las mismas y dejando constancia documental de dicha valoración que se adjunta a esta acta.

A la vista de las puntuaciones resultantes de esta valoración, se clasifican por orden decreciente las proposiciones y la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor del licitador FERANDO BECEDAS SLU, por ser el licitador que ha obtenido la mejor puntuación y ser, en consecuencia, el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 LCSP.

La Presidente levanta la sesión a las 10,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

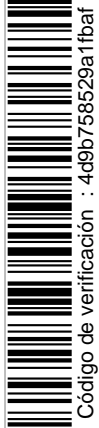
Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La presente contratación está cofinanciada con Fondos del GOBIERNO DE ARAGÓN, Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento – Dirección General de Universidades (Contrato-Programa de Grandes Obras en Infraestructuras, suscrito el 14 de octubre de 2022 entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al Plan de Inversiones en Infraestructuras de esta Universidad durante el periodo 2022-2026, BOA nº 226 de 22 de noviembre de 2022), con el siguiente régimen de financiación:



100% IVA incluido (527.881,98 €)

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 4d9b758529a1fba1f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4d9b758529a1fba1f>